

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLANTICO SUR	
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	
ENTRÓ 24 NOV 2021 <i>Gabnele 10<sup>39</sup></i>	SALIÓ

*Poder Legislativo*

NOTA N°: *499* /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 NOV 2021

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de remitir copias certificadas de las Resoluciones de Cámara N° 318/21 y N° 319/21, sancionadas en Sesión Ordinaria del día 18 de Noviembre de 2021; conforme a lo establecido en el artículo 12 inciso 4 de la Ley Provincial N° 1301.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto.



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR  
MINISTRO JEFE DE GABINETE  
Lic. Agustín TITA  
SU DESPACHO.